

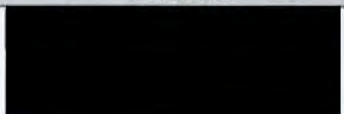
<b>No. CHEQUE:</b>		<b>FECHA CHEQUE:</b> 02/05/2025
<b>NOMBRE:</b>	ALBERTO VALDEZ ROJAS	2025 000146
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	6 de Mayo de 2025	9 de Mayo de 2025

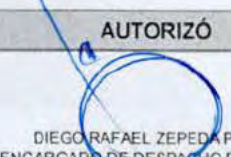
**JUSTIFICACIÓN:**

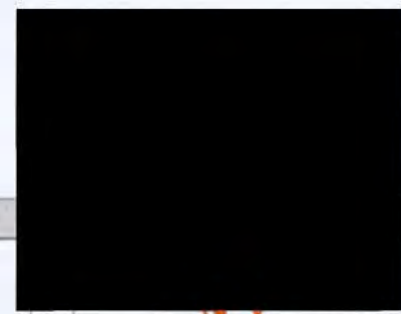
*VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA*

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	142-13-05A	D	\$1,810.24	0.00	\$0.00	\$1,810.24
3751	GASOLINA	142-13-05B	D	\$1,178.95	0.00	\$0.00	\$1,178.95
<b>TOTALES</b>				<b>\$2,989.19</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,989.19</b>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

<b>ELABORÓ</b>


<b>AUTORIZÓ</b>
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA



HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES  
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 2 de mayo de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$3,732.74  
Tres mil setecientos treinta y dos 74/100 M.N.  
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de San Cristóbal de la Barranca,  
por el periodo comprendido del 6 al 9 de mayo del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$678.84
Comida	\$0.00	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,131.40
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$1,810.24	
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
0	0					\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

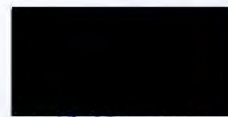
Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	San Cristóbal de la Barranca	544	200	10.00	2.58	\$1,922.50
						\$0.00
						\$0.00
Total gasolina					\$1,922.50	

Precio gasolina 25.84

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió



Alberto Valdez Rojas

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez  
Encargado de la Dirección General de  
Administración

Calculó

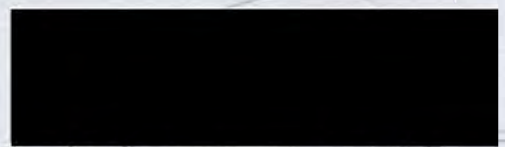


Revisó



Con fundamento en los numerales 15 y 20 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado trienio	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
CUAUTLA	06 AL 09 DE MAYO DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS (CONSIDERAR PERNOCTA EN AYUTLA)
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	06 AL 09 DE MAYO DE 2025	VALDEZ ROJAS ALBERTO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
TALPA DE ALLENDE	06 AL 09 DE MAYO DE 2025	JALREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESUS ARQ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	06 AL 09 DE MAYO DE 2025	RIVERA PADILLA JESUS FELIPE ING. ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
COLOTLAN	06 AL 09 DE MAYO DE 2025	SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
SAYULA	06 AL 09 DE MAYO DE 2025	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
CASIMIRO CASTILLO	06 AL 09 DE MAYO DE 2025	ENRÍQUEZ DROZCO JORGE ÁNGEL ARQ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS



ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CARDENAS  
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

## INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	San Cristóbal de la Barranca Jalisco
Fecha de comisión	del 06 al 09 de mayo de 2025
Objetivo	Visita para la revisión, examen, auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de la Obra Pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Cristóbal de la Barranca, Jalisco.
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO1 (uno), recoger y trasladar la documentación solicitados en el ANEXO2 (dos).

### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1,810.24
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	CLI49690640 BB1235740	\$1,178.95
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara,  mayo del 2025

ING. ALBERTO VALDEZ ROJAS

Nombre y firma del comisionado

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PODER LEGISLATIVO

Oficio: 1772/2025 Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. KARINA GUZMÁN CARDONA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO PRESENTE



María Guadalupe Pérez 06-05-2025

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Alberto Valdez Rojas y L.C.P. Ma. de los Ángeles Bernal Ramírez; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 06 al 09 de mayo de 2025, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO  
DE JALISCO

Oficio: 1772/2025  
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2025



*[Handwritten signature]*



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p. - Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.  
 C.c.p. - Mtro. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.  
 C.c.p. - L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.  
 C.c.p. - Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.  
 C.c.p. - [Redacted] - [Redacted] del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.  
 F. [Redacted] / J. [Redacted] / S. [Redacted] / AMN/aehg\*

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD. RE

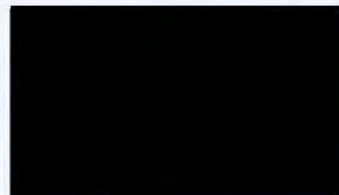
Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, a 09 de mayo del 2025

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**

**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Ing. Alberto Valdez Rojas estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 06 al 09 de mayo del 2025.



C. IORI MANUEL CASTILLO ÁLVAREZ

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SOCIAL

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO

Edison, 1235 Norte, Talleres, 64000
Monterrey, Nuevo Leon, Mexico

R.F.C. SGM950714DC2

Expedido en C.P. 45040

Régimen Fiscal: 623 - Opcional para Grupos de Sociedades

Factura
CLI49690640
No. Certificado
00001000000516356256
Exportación: 01
Fecha: 09/05/2025

Table with 4 columns: NOMBRE, RÉGIMEN, DIRECCIÓN, CIUDAD, ESTADO, R.F.C. and No. CLIENTE, CÓDIGO POSTAL, COLONIA, TIPO COMPROBANTE, USO CFDI.

Table with 4 columns: MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, TIPO DE CAMBIO, CONFIRMACIÓN, FORMA DE PAGO, MÉTODO DE PAGO.

Table with 13 columns: ProdServ, Identificador, Cantidad, Clave Unidad, Unidad, Descripción, Valor Unitario, Objeto de Impuesto, Impuesto, Base, Tipo Factor, Tasa, Importe.

Addenda

Clave PEMEX de las estaciones de servicio del grupo: E09252

Cantidad con letra: NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (85/100) M.N.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información...

Summary table with 2 columns: SubTotal, Descuento, Impuestos Traslados, Impuestos Retenidos, Total Comprobante.

OBSERVACIONES

Los importes son expresados en 2 decimales en el presente documento PDF

TICKETS

66153950

Información del Timbre Fiscal Digital v.1.1.

Table with 4 columns: R.F.C. del PAC, Folio Fiscal, No. Certificado SAT, Fecha y hora de certificación.



Sello Digital del Emisor:

kUQwj0hcLXM9wXj-uuJnfdS7yBnzB5Uhiv1x00
xz21JkzKNR5x5oJEvE/EOtrpKL iupBYa2LYrK
kj0mHjBK+od2yMkrPwBZVXCy2q8E2/huHEX1vT
D1Kecl5z2V0kAypwZ1UBn2hXL M6GXgzPdkQ01T
0p10v171v10fzdHj I04EuphrW1rhHVbdSM0m10
VRxBXUw6k7sr+600nje0hfutwyc t /0bwWkaIu
10aQ01V1hdwjl /46bj 7UuBD/ rJJu fELP++5gT
gM/ldrgwhtw1 /SWAS3YJZXGAMhd+1v51RaK
bJxYc...

Sello Digital del SAT:

hdUzJniqnoPa3uEBN2aTXnwUwmZTPNx853XjMz
7v6110wasRBGkjaR3/UA0Hy+3uH7LwnL1Anpkq
pLx1f4k6w6alHFF6bXxherx1w0em1Z/xPmnU71
aEpHeQR94rfVHS1SA0TedJt+cFc+B462DgtHncm
KHuauEohe7pBF0R8y+nYD4GJ0/utYMbZIUanCg
7knJ62SGTAAuxt hY5UZPmLumvSMYJw53hvB0C1
JWAxB4FM:YNfYr AsheAWACZ409m3ser i+uQDtc
SyIIn1HPWUnmzptk308oQMSkkl0UobZ8s9eCye
nq3Ahsb+hCuHrP65B0ad+B86hnmZ6vRFSkr+vw

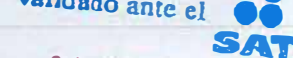
Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|43369dd4-1ce2-4bc3-b152-d7ae5669
4214|2025-05-09T13:38:33|SNF171020F3A|
kUQwj0hcLXM9wXj-uuJnfdS7yBnzB5Uhiv1x00
xz21JkzKNR5x5oJEvE/EOtrpKL iupBYa2LYrK
kj0mHjBK+od2yMkrPwBZVXCy2q8E2/huHEX1vT
D1Kecl5z2V0kAypwZ1UBn2hXL M6GXgzPdkQ01T
0p10v171v10fzdHj I04EuphrW1rhHVbdSM0m10
VRxBXUw6k7sr+600nje0hfutwyc t /0bwWkaIu
10aQ01V1hdwjl /46bj 7UuBD/ rJJu fELP++5gT
gM/ldrgwhtw1 /SWAS3YJZXGAMhd+1v51RaK
bJxYc...

OPERADO
Fondo
Revolvente

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025



04 JUN. 2025

09 MAYO 2025

¡RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Alberto Valdez Rojas

Este documento es una copia impresa de un CFDI v.4.0.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
 E.S. 02529  
 CGU660423AS6  
 SIIC 0000105487  
 TEL. (33) 3616 - 4000  
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
 PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



Se elimina la firma por ser considera da un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1235740
Folio Fiscal:	d7b2ce67-cd3d-4e16-8310-f17970315089
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-05-12T09:33:25
Fecha de certificación:	2025-05-12T09:34:00
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

**RECEPTOR:**  
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 ASE0901016N4  
 Domicilio Fiscal : 44190  
 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS  
 AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190  
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

**EMITIDO EN:**  
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
 CGU660423AS6  
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA  
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
9.754	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7682	202.58

**CANTIDAD CON LETRA:**  
 DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.  
**METODO Y FORMA DE PAGO:**  
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 28 TARJETA DE DEBITO

SUBTOTAL:	202.58
002 IVA (16.00 %)	31.52
TOTAL	234.10

**ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:**  
 0400935227



**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**  
 MeO6Ih6BmsEQXMSFb2vCGFJO/NoRgDrBbl7EnHYJ+JwfBiM5icNkDEAdvC2EnoP3kmgI3a4C1ITeN7aYLhG6Sza+RND8VsZsUFTp6T0emtY7r7ntviu8iEwhNsSS6HPtZGQ159RB58sD0BvXHRoBygyv68hSC3wuUbrV2H7TRENHZkfhbVb0M95i8Wx3MiRR+RbBRWaS5kdMSIbQgffS47dCnTnIsiB0BmlAcIPzK2MSuXl5LlNwFfd/Ea7O2osPntDPxbUKNwUW6m5idFK4ZPo7eiT6hkWwEPKxDw87ugoDbaqBEnX22gSNAFZFaJml17OpmjCvWpM4+Y9GGUXiiw==

**SELLO DEL SAT**  
 K4AuinTSGwG9uh7mU39J1MnntlRAqj4+Bn88m7uWbKURFFyfl+wzOHXsTGL4PMRtn5DWu7o3u3qENyKxA+zCEK/9c1EWd15kxSf36H0naNz2t/20pDxX1S99uDttkk1kJB43B4FyswNEWPrKIB8WZrOPD4/dRPQCqpxvVWUfOjEwCrjP8JmV9KdFWF4T/FSSJr1IdH D2f9Xlk00Cg2kRjgoQ0BJh1kWwZAz2SIaguujYGZPNXrWiyKpbXRJnf+tu2o9rPatlM6mHEUpLWAMkyt+TaTrt4ZO3HaiD2potplD0xfo0P77yVdof+llp7AfWDP9FGsDHyPAiXE7t179g==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**  
 ||1.1|d7b2ce67-cd3d-4e16-8310-f17970315089|2025-05-12T09:34:00|MeO6Ih6BmsEQXMSFb2vCGFJO/NoRgDrBbl7EnHYJ+JwfBiM5icNkDEAdvC2EnoP3kmgI3a4C1ITeN7aYLhG6Sza+RND8VsZsUFTp6T0emtY7r7ntviu8iEwhNsSS6HPtZGQ159RB58sD0BvXHRoBygyv68hSC3wuUbrV2H7TRENHZkfhbVb0M95i8Wx3MiRR+RbBRWaS5kdMSIbQgffS47dCnTnIsiB0BmlAcIPzK2MSuXl5LlNwFfd/Ea7O2osPntDPxbUKNwUW6m5idFK4ZPo7eiT6hkWwEPKxDw87ugoDbaqBEnX22gSNAFZFaJml17OpmjCvWpM4+Y9GGUXiiw==|00001000000510186200|00001000000509846663|



**OPERADO**  
 Fondo  
 Revolvente

**OPERADO**  
 Transferencias  
 y Asignaciones  
 Estatales  
 2025

Este documento es una representación impresa de un CFDI.  
 Validado ante el SAT  
 04 JUN. 2025

2 MAYO 2025  
 MI ENTERA SATISFACCIÓN  
 NOMBRE: Alberto Valdez Rojas  
 FIRMA:

Nombre: [Redacted]